



JUZGADO: 46 Administrativo del Circuito de Bogotá  
 ASUNTO: Liquidación de gastos procesales  
 NATURALEZA: Nulidad y Restablecimiento del Derecho  
 DEMANDANTE: JOSE JOAQUIN DONCEL TORRES  
 DEMANDADO: FNPSM  
 PROCESO: 2017-377  
 APODERADO: Julian Andres Giraldo Montoya 10.268.011

6

FECHA	DETALLE	Folios	COMPROBANTE	DEBITO	CREDITO
25/04/2018	Gastos ordinarios del proceso	49		\$40.000	
11/11/2020	Gastos ordinarios del proceso Pago arancel notificaciones Pago arancel Correo oficio Pago arancel fotocopiado Pago arancel telegrama Certificaciones	106-112-154			\$15.000
11/11/2020	Devolución de Remanentes				\$25.000
SUMAS IGUALES				\$40.000	\$40.000
Saldo pendiente de consignar					\$0

Nota: la liquidación realizada se registro en el sistema Siglo XXI. Quedando saldado el expediente.

FIRMA

  
Edgar Javier Cepeda Lancheros